Nota U.O.C. Nro. 244/2017

Coronel Oviedo, 28 de noviembre de 2017.

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E :

Ref: ID N° 338266 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL".-

El Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú tiene el agrado de dirigirse a Uds. haciéndoles llegar cordiales saludos y a la vez manifestar cuanto sigue:

Referente a la observación realizada en el Punto 1 de "**Otras observaciones y/o recomendaciones**" de la Nota DNCP/DNC N° 31143/17 aclara que, si bien los montos previstos en el Programa Anual de Contrataciones, no son iguales para el periodo 2017 y 2018, se ha previsto un 30% de anticipo, porcentaje autorizado por Ley, y en dicho concepto se erogaría una parte significativa de la disponibilidad 2017. Cabe resaltar que el monto obligado correspondiente al periodo 2017 no será abonado hasta tanto la obra no haya alcanzado el porcentaje de ejecución efectiva para la erogación pertinente.

En relación a la segunda y cuarta observación de la referida nota, aclara que las especificaciones técnicas y los planos son diseñados por el MEC, a lo cual esta Convocante se adhiere estrictamente.

Sin otro particular, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.